

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION TALAVERA DE LA REINA

Número 2

Edicto

El Juez Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 1.229 de 2010, a instancia de Julia Gómez Peligros, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana: Sita en el término de Velada, casa en la calle Cuesta número 8, edificada sobre un solar de 277 metros cuadrados, y con una superficie total construida de 288 metros cuadrados, desarrollados parcialmente en dos plantas, distribuidas en varias habitaciones y dependencias, ocupando lo edificado una superficie de unos 168 metros cuadrados, destinándose el resto a solar patio.

Linda: Por su frente, calle de su situación; por la derecha entrando, finca 6 de su misma calle; por la izquierda, finca 2 de la calle La Cruz y finca 2, de la calle Fernando de Rojas; y por el fondo, finca 4 de su misma calle y 4 de la calle Fernando de Rojas.

El referido inmueble se halla señalado como finca número 960, e inscrito en el Registro de la Propiedad número 2, de Talavera de la Reina, al tomo 545, libro 17, folio 123, inscripción primera, la cual data del año 1916, y aparece practicada a favor de María Cruz Gil Gómez, quien adquirió el 100 por 100 de la nuda propiedad con carácter privativo, por herencia, en escritura otorgada en Madrid, en fecha 4 de septiembre de 1915, ante el Notario don Dimas Adanez Horcajuelo, siendo el usufructo de doña María Nieves Gómez Gómez.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Talavera de la Reina a 12 de noviembre de 2010.-El Secretario (firma ilegible).

N.º I.- 1123